



Al momento de las inscripciones se deberá presentar:

1. Fotocopia de cédula de identidad del/los propietarios del bien y de todos los integrantes de su núcleo familiar.
2. Fotocopias del último recibo o comprobante de ingreso (sueldos, pensiones, jubilaciones, otros) de todos aquellos integrantes que aporten ingresos. En caso de no contar con recibos de sueldo, se deberá presentar certificado expedido por contador público donde conste el ingreso mensual en pesos uruguayos. En el caso que los ingresos sin recibo sean menores a 3 salarios mínimos nacionales (\$33.450) el Programa proporcionará un formulario de Declaración Jurada.
3. Fotocopia de última factura paga de impuestos domiciliarios, tasa de saneamiento y contribución inmobiliaria de la finca para la que se solicita el préstamo.
4. Fotocopia de última factura paga de UTE, OSE, ANTEL y gastos comunes en caso de que corresponda.
5. Fotocopia de título de propiedad o compromiso de compra-venta de la residencia donde se va a realizar la obra.
6. Aquellas personas mayores de 70 años que aspiren al préstamo, deberán contar con una firma solidaria (persona menor de 55 años) y presentar fotocopia de cédula de identidad y de recibos de ingreso.